

Xalapa, Ver., 10 de septiembre de 2019

Comunicado: 0808

Capacidad y experiencia en aspirantes a titularidad del Orfis: Eric Domínguez

- Suman 34 especialistas en auditoría, control de cuentas públicas y responsabilidades administrativas que han acudido ante la Comisión de Vigilancia.

Cinco aspirantes más al cargo de Auditora o Auditor General del Órgano de Fiscalización del Estado (Orfis) se presentaron, en el turno vespertino, ante la Comisión Permanente de Vigilancia, para presentar sus propuestas y respaldar su experiencia en materia de auditoría financiera, revisión y control de cuentas públicas, proceso de investigación y sanción de responsabilidades administrativas.

El diputado Eric Domínguez Vázquez, del Grupo Legislativo de Morena, y las diputadas Mónica Robles Barajas, de la misma bancada, y Florencia Martínez Rivera, integrante del grupo Del Lado Correcto de la Historia, presidente, secretaria y vocal de la referida comisión, formularon las preguntas respectivas y atendieron cada uno de los planteamientos presentados.

Para hacer más eficiente la fiscalización en el estado, Félix Martínez Álvarez propuso una coordinación y comunicación directa con los organismos internos de control. Aquí señaló como deficiencia que el registro de obra, presupuestario o de las cuentas públicas no se haga en tiempo real.

En caso de ocupar la Auditoría General del Orfis, dijo, haría una recapitulación y un seguimiento puntual al trabajo realizado por la anterior administración, fijar metas a partir de esa revisión y finiquitar procesos.

Para fortalecer la fiscalización en el estado, consideró indispensable contar con personal capacitado, con conocimientos claros, hacerlo más eficiente, potenciar sus habilidades administrativas, apegarse a la Norma 035, asegurar al trabajador, apoyarlo, profesionalizarlo, entrenarlo y certificarlo, así como hacer uso de los medios tecnológicos actuales.

La aspirante Blanca Elena Gómez Bello aseguró que el Orfis debe dejar de ser sólo un ente que revisa y fiscaliza ejercicios ya concluidos, sino también los que se encuentren vigentes, con la previa aprobación del Congreso del Estado, además de la profesionalización y capacitación de las áreas de fiscalización.

Destacó que es de suma importancia alinear la normatividad con las establecidas en la Auditoría Superior de la Federación, la Secretaría de la Función Pública, la Contraloría General del Estado y las contralorías internas, para poder vincularlas a un sistema informático que permita tener el acceso a la misma información en las revisiones.

Asimismo, ponderó realizar un análisis para detectar el aumento de las observaciones en cada informe de ejercicio fiscal –según las declaraciones del Auditor del Orfis en función-, pues con ello

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

se podría identificar las fallas por partida específicamente y evitar un daño patrimonial. Afirmó que no se debe de perder de vista el fin con el que fue creada cada una de las instituciones, pues de esta manera podría ser llevado correctamente, aunando a ello la capacitación constante del personal.

Marco Tulio Ramírez Pitta destacó que entre las áreas de oportunidad del Orfis se encuentran: explotar el Sistema Nacional Anticorrupción, el Sistema Nacional de Fiscalización y ser un miembro activo del Sistema Estatal de Fiscalización; agregó el trabajo de toda la institución en el combate a la corrupción, la profesionalización y especialización de sus integrantes y establecer una conducta proba, honesta e institucional en ese órgano. Dijo que, de lograr la designación, combatiría la emisión de facturas falsas y empresas fantasmas, en colaboración con el SAT, y mantendría contacto con todos los entes fiscalizables.

De llegar a ocupar la titularidad del Orfis, Eliseo Falfán Saldaña especificó que daría continuidad al Programa Operativo Anual, instruiría el diagnóstico del estado que guarda la institución, comenzando por el área de Recursos Humanos, la revisión de perfiles y los sueldos a fin de asegurar que sean acorde con cada responsabilidad.

Entre las áreas de oportunidad dentro del Orfis, identificó la capacitación al capital humano de acuerdo con las capacidades y funciones e implementar de manera gradual la auditoría forense y aclaró que la naturaleza de las auditorías financieras no es de detectar fraudes. Para fortalecer la fiscalización en Veracruz, propuso la auditoría forense.

Como acciones normativas o de operación para que el Orfis realice funciones preventivas y persuasivas, no sólo correctivas, sugirió que el Contralor Interno de los municipios sea nombrado por el Congreso del Estado, no por el Presidente Municipal.

La aspirante María de Jesús Mantilla Solana propuso que, de ser elegida, entregaría a la Comisión de Vigilancia el resultado de la cuenta pública 2018 y el informe ejecutivo, de acuerdo con el programa de acciones establecido. Por otra parte, aseguró que apoyaría el sistema tecnológico implementado por el Orfis, enlazándose con otras dependencias con las que ya tiene convenio para trabajar conjuntamente en tiempo y forma obteniendo datos al corto y mediano plazo y acercaría a los municipios que ya hacen uso de estos sistemas.

Asimismo, consideró importante impulsar el servicio de fiscalización de carrera, para la especialización del personal que se encuentra auditando cada una de las áreas, para que ellos mismos puedan compartir la capacitación. Añadió que el Orfis debe ser presencial, acercándose a los municipios, dando certeza a lo que se está realizando y procurando recuperar la confianza de la población.

Con esto, suman 34 de los 54 aspirantes al cargo los que se han presentado ante la instancia respectiva. Este miércoles 11 y jueves 12, se seguirá dando curso a las entrevistas, en lo que constituye la tercera etapa del proceso de selección y designación del próximo titular del Orfis.

##-##-##

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer